

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

El memorial que antecede, allegado por el apoderado de la parte ejecutada a través del cual informa el cumplimiento por parte del ejecutado a lo acordado en audiencia celebrada el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020), agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de la ejecutante y su apoderado judicial, remitiéndoles en formato PDF copia de dicho escrito a través del correo electrónico por estos suministrado, para que manifiesten lo pertinente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 98 De hoy 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cbe6ddd092012f05c1aa05efa9631a8873a6a3b11e4bb0594b1a10a33f8d8b0a

Documento generado en 09/11/2020 10:54:26 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>